

Políticas

La UPN es una institución de educación superior pública, laica y gratuita con identidad específica; canaliza las más amplias y abstractas inquietudes teóricas que permiten comprender y resolver problemas concretos de la escuela pública. Por lo tanto, no se mantiene alejada de las prácticas del magisterio en servicio y de la educación básica en el Estado.

Por lo anterior y derivadas del marco normativo, la finalidad y los principios, la Universidad establece las siguientes políticas como criterios que dirigen su desarrollo académico:

- Orientar sus acciones a la formación de profesionales de la educación para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.
- Atender prioritariamente las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas.
- Favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo, con el propósito de desarrollar acciones y propuestas que permitan avanzar en su solución.
- Contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, y participar en la innovación y el cambio educativos, con base en el fomento de la investigación.
- Promover programas y proyectos que ofrezcan elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.
- Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.
- Respetar, en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del estado, y valorar las prácticas educativas locales y regionales.
- Promover la reflexión independiente, crítica y responsable, asimismo reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento.

Desarrollar el trabajo académico de manera colegiada a partir de grupos académicos vinculados a la docencia, la intervención educativa, la difusión y la investigación, para atender los problemas educativos del estado.